



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 9/2010
Bahía Blanca, 22 de febrero de 2010

VISTO:

La renuncia al cargo de Asistente de Docencia dedicación simple en el Area AEDS presentada por el Médico Alberto Arribas;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia es por motivos personales

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 17 de febrero;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Médico Alberto Arribas (Leg.11482) al cargo de Asistente de Docencia dedicación simple en Area AEDS de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de marzo de 2010.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese.